

84105

17

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0007914

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

6860-r-94

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006582 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAMBALA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de febrero de 1999;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Elba Cristina Borja Nuques, en reemplazo de la señora Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CAMBALA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

14 DIC 2009

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/ivonne
Expediente: 84105
Trámite: 50064-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 16 DIC 2009

AB. ELBA CRISTINA BORJA NUQUES
C.C. 0915934871

NUMERO DE REPERTORIO: 56.901
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2009
HORA DE REPERTORIO:12:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-09-0007914, dictada el 14 de diciembre del 2009, por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación** de la **Intendencia de Compañías de Guayaquil**, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAMBALA S.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **ELBA CRISTINA BORJA NUQUES**, a foja 144.252, Registro Mercantil número 23.623.-

ORDEN: 56901



XXRAZCADERNAZZ



XXRAZCADERNAZZ



XXRAZCADERNAZZ



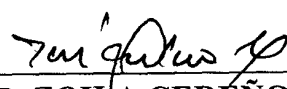
XXRAZCADERNAZZ

\$

REVISADO POR

b





AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA